

# AL VOLANTE

c/ Cartagena 245, 3º A Telf.: 934568838 Fax: 934334822

Mayo  
2014

## ACTUB

Nº 219

ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE TRANSPORTES URBANOS DE BARCELONA

### UN PROCESO ELECTORAL CIERTAMENTE TURBIO

Finalmente se aplicó la lógica y se ha publicado el nuevo calendario electoral, la responsabilidad debe primar ante lo evidente, que es que la empresa no solicitó la suspensión cautelar de las elecciones en el juzgado, quedando como fecha de las elecciones el 17 de Junio.

Sin embargo no estamos satisfechos por esta decisión de calendario electoral, ya que las propuestas de las diferentes secciones sindicales aportadas, estaban mucho más ajustadas a primeros de Junio, abundando en el hecho que el proceso electoral no se ha paralizado, después de varios laudos la publicación y comprobación del censo, presentación de candidaturas, lógicamente se debía acortar sensiblemente.

Desde ACTUB queremos una vez más intentar desenmascarar el oscuro proceso que se ha desarrollado en el procedimiento electoral con la connivencia de algunas de las secciones sindicales que supuestamente nos representan y pueden seguir haciéndolo en breve, sino ponemos un poquito más de sacrificio entre todos/as los que formamos parte de esta plantilla honrada de trabajadores/as.

El proceso electoral quedó momentáneamente interrumpido debido a la errónea inclusión en el censo de votantes, de personas, que por sus cargos, y modo en el que han accedido a su puesto de trabajo o la manera de promocionar, no pueden decidir el futuro de una plantilla de trabajadores.

También por la no inclusión de un compañero que hasta la fecha, si podía ejercer su derecho de decidir la próxima composición del Comité de Empresa de TB (y había sido excluido), ya que la presunción de inocencia es para todos, no solo para políticos y sindicalistas presuntamente corruptos. Todos sabemos sobradamente de lo que estamos hablando.

No siendo suficiente el veredicto del laudo correspondiente, desde estas secciones sindicales (ACAT, CO, UGT, USOC Y SIT), en reunión mantenida para continuar con la marcha del proceso electoral, sorprendentemente han intentado por todos los medios retrasar el proceso con unos argumentos de poco peso (se basan en el juicio pendiente del 22 de mayo referente al recurso del laudo presentado por la empresa), cosa que no debe bajo ningún concepto interrumpir ni demorar el proceso, su pretensión era llevar las elecciones a un escenario post vacacional, ya que es ilegal realizar elecciones cuando se están disfrutando vacaciones por una parte de la plantilla.

Todo ello con conocimiento de que con esa petición retrasaban a conciencia las valoraciones de puesto de trabajo y la misma negociación de convenio.

Quizás les mueva más, que los fuera de convenio voten, cuando no tienen nada que ver con estas negociaciones; son trabajadores por supuesto, pero el comité de empresa lo único que tiene conocimiento es de que trabajan en TB, pues ellos negocian sus propias condiciones al margen del comité de empresa.

- No sabemos qué condiciones contractuales han firmado.
- No conocemos como han promocionado a los puestos que ostentan.
- No tenemos conocimiento de que algún fuera de convenio haya acudido a pedir ayuda al comité de empresa.

Son auténticos desconocidos para los representantes de los trabajadores, pero quieren votar como el resto.

Ha habido un recurso sobre lo que dictaminó un órgano independiente de la empresa (inspector de Treball de la Generalitat) en el cual, de nuevo, nos daba la razón sobre las reclamaciones efectuadas por ACTUB ante este último acontecimiento.

Parece ser que la exclusión del censo de todo el personal FC, les puede afectar directamente y están preocupados en exceso por las consecuencias que para ellos debe tener.

Si la empresa ha incumplido deliberadamente, en intentar enmarañar todo este proceso electoral con afirmaciones que rayan la indecencia, sus maquiavélicos motivos tendrá, pero la ayuda que está recibiendo de una parte considerable de la representación sindical de esta empresa no tiene nombre.

Casualmente, esta parte, es la que siempre sean unos hechos u otros, dificulta enormemente todos los intentos de mejora de las condiciones de nuestros puestos de trabajo. Además de que no solo no negocian mejoras laborales en todos los incumplimientos que se producen en el día a día, cuando se las dan de dialogantes, tampoco han puesto una sola denuncia para mejorar las condiciones laborales de nuestro colectivo.

Las siglas de estas secciones a las cuales nos referimos en este escrito todos las conocemos, anteriormente mencionadas, son ya, muchos años las responsables de dilapidar logros y esfuerzos de los trabajadores, aunque sorprendentemente son las que nos siguen representado en mayoría, con alguna nueva inclusión en el paquete, de aquellas que parece ser empiezan a mostrar, también sus intenciones.

## ENTREGA DE VESTUARIO

A partir del mes de Septiembre se hará entrega de la ropa de la temporada de invierno, en base a la petición formulada a través de intranet o formulario.

A partir de la primavera del 2015 se entregará la de verano.